



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

v/b  
[Firma manuscrita]

201841430200000294

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841430200000294

Fecha: 04-01-2018

TRD: 4143.020.2.3.187.000029

Rad. Padre: 201841430200000294

**CIRCULAR 4143.020.2.3.187.000029**

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE  
SANTIAGO DE CALI.

ASUNTO: Actualización del Catálogo de Cuentas para el 2018 en los FSE para el aplicativo ASCII según proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo NICSP.

Siguiendo los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 598 del 4 de Diciembre de 2017 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno" se adjunta Catálogo General de Cuentas Stándar estructurado para aplicar en los Fondos de Servicios Educativos a partir del 01 de Enero de 2018, realizado con el apoyo de la firma MC Montes entidad asesora del proceso de Implementación NICSP de la Secretaria de Educación.

Por lo anterior, lo invitamos a contactar de inmediato al proveedor del software en cada institución educativa, y coordinador con el servidor público con funciones de tesorería y el contador externo con el fin de que tengan la disponibilidad de tiempo y lugar necesario para que vía Teamviewer su proveedor ASCII pueda realizar esta actualización oportunamente e iniciar exitosamente el registro de las transacciones financieras de la vigencia 2018.

Asimismo, es importante resaltar lo planteado frente al proceso de Saneamiento Contable y Convergencia NICSP durante el año 2018 con los siguientes apartes de la última capacitación con la firma MC Montes:

Para el saneamiento contable a realizar durante el 2018, las cuentas que se deben manejar son las que se detallan a continuación y que se observan tanto en la presentación como en el archivo de homologación.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Depuración contable durante el 2018 sobre la información financiera del 2017:

3105 – Capital fiscal: corrección de errores de periodos anteriores a la fecha de transición.

3145 – Impactos por transición al nuevo marco de regulación: criterios de reconocimiento y medición establecidos en el nuevo marco normativo. (instructivo 002).

Depuración contable permanente y sostenible por sucesos ocurridos durante el 2018 y siguientes: Reconocimiento o retiro de derecho u obligaciones conforme al Marco Normativo para Entidades del Gobierno y a lo establecido en el numeral 3.2.15 del Procedimiento para la evaluación del control interno contable.

Atentamente,

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Erika Suley Zapata Lerma-Profesional Universitario Gestión Financiera  
Revisó: Jaminson Moreno Díaz-Profesional Universitario Coordinador Grupo de Apoyo FSE  
Jesús Alonso Rengifo Díaz-Profesional Especializado Líder Gestión Financiera  
Liliana Arce García Subsecretaria Administrativa y Financiera

Anexo: Catalogo Estandarizado de Cuentas según C.G.N.